Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
370 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo	CC	1061725757

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - PATIA, (EL BORDO) GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
370	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.Para el mes de mayo se cuenta con un total de población asignada de 58 personas activas en el proceso de reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: •Municipio de Balboa: 3 firmantes de paz (masculinos), 2 personas del proceso de Auto SAR (femeninas). •Municipio de Argelia: 30 firmantes de paz (masculinos), 4 firmantes de paz (femeninas). •Municipio de Patía: 16 firmantes de paz (masculinos), 3 firmantes de paz (femeninas). En la población asignada se cuenta con 2 firmantes mayores de 60 años, 8 firmantes afrocolombianos y 2 indígenas, 1 mujer vinculada a seguimiento Camino diferencial de vida CDV. 2.En el mes de mayo se realizó atención a una firmante de Camino Diferencial de Vida (CDV). Se realizó la firma del plan de reincorporación individual anual del Programa de Reincorporación Integral PRI. 3.Durante las atenciones correspondientes a este periodo, se continuó con la priorización de acciones de los planes individuales anuales del PRI, donde se realizaron: •Firma de 42 planes de reincorporación individual anual y se procedió a pasar cada plan en estado de elaboración a ejecución. (F.V. ACCIONES REGISTRADAS-PDT EJECUCIÓN MAYO, PDT- EJECUCIÓN PROCESO DE REINCORPORACIÓN, REPORTE POBLACIÓN ASIGNADA- MAYO; Ruta : ingresar a carpeta compartida,\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACIÓN 1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de mayo se realiza acompañamiento a la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS del municipio de Argelia, en el avance de la estrategia de sostenibilidad, el cual cuenta con un avance del 85 % en la ruta. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica_ 14/05/2025. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 2
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. El día 8 de mayo de 2025, se participó del espacio de trabajo entre el secretario de Gobierno de la alcaldía del municipio de Patía y ARN, en donde se contextualizó la población firmante de paz del ETCR Aldemar Galán y dispersos, en el marco del decreto 0846, con los compromisos de continuar realizando mesa técnica con la administración municipal, con el fin de seguir construyendo una ruta de trabajo durante la vigencia 2025. (F.V. Listados de asistencia actores externos; Ruta: ingresar a carpeta compartida, Red \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 3

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

			RUIZ TRUJILLO\OBLIGACIÓN 3.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el acompañamiento integral de las cuatro líneas estrategias del Programa de Reincorporación Integral PRI, se realizaron las siguientes actividades: 1. **Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria:** Se realizó orientación de participación en la convocatoria para el fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz, a la cooperativa CEMAS del municipio de Argelia, en la línea de paz territorial. (Soporte- evidencia fotográfica 16-05-2025). Los días 8 y 19 de mayo en el ETCR Aldemar Galán del Estrecho Patía. Se acompañó en la construcción de la agenda que se tiene programado para el próximo 7 de junio de 2025, done se realizará acompañamiento a la minga comunitaria y de trabajo que la cooperativa SENDAPAZ ha convocado, con el fin de avanzar en la adecuación de la cancha deportiva del ETCR Aldemar Galán, que permitirá continuar desarrollando espacios deportivos, culturales y artísticos, por los derechos humanos y la paz. Este será un espacio de encuentro y reconciliación entre comunidades y firmantes de paz, para seguir construyendo el tejido social y contribuir a mejorar las condiciones de la comunidad en la vereda la Barca y en especial el ETCR. (Soporte- evidencia fotográfica 08-05-25). 2. **Línea estratégica de Reincorporación Económica:** Se realizó acompañamiento a dos firmantes de paz en el proceso de formulación del proyecto productivo individual en la estructuración de la idea de negocio, cotizaciones y revisión de certificado de suelo requerido para el proyecto. (Soporte_ correo electrónico remitido a la profesional de sostenibilidad. Se remitió base de identificación de población a postular al proyecto “Sembrado Vida” entre la embajada de México y Colombia. Se remitió información de 16 firmantes de paz que cuentan con algún tipo de cultivo en el sector primario. (Soporte_ Pantallazo_ Correo electrónico). El día 22 de mayo de 2025, se envía matriz a la profesional de sostenibilidad del GT Cauca, donde se inscriben 5 firmantes de paz del municipio de Patía_ Balboa_ Argelia y 1 persona del proceso de AUTO SAR, con el objetivo de identificar las iniciativas de café, tanto individuales como autogestionadas de la población firmante, lo anterior, para continuar la ruta de articulación y fortalecimiento con la Federación Nacional de Cafeteros. 3. **Línea estratégica de Reincorporación Social:** El día 9 de mayo de 2025, de forma virtual se participó del encuentro entre la ESE el Bordo y la ARN, donde se revisaron las actividades que se pueden alienar al programa de reincorporación integral PRI, fortaleciendo los canales de comunicación para el trabajo intersectorial e interdisciplinar que benefician a la población firmante y comunidad de la vereda La Barca del municipio de Patía. (Soporte: Pantallazo 09-05-2025). •En la ruta de vivienda, se realizó acompañamiento a 1 firmante que recibió Resolución para acceder a los subsidios de Mi Casa Ya y del Decreto 650 de la ARN (Soporte_ Resolución 0170-2025). •Se realizó solicitud vía correo electrónico a la profesional

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
370 - 2025		Mensual	1/05/2025 A	31/05/2025
				social, con el fin de escalar solicitud al equipo de vivienda para validar si con los respectivos soportes adjuntos, un firmante de paz del municipio de Argelia puede acceder a los beneficios del estado. Soporte _ Pantallazo del correo 16-05-2025. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACIÓN 4.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1.Para la presente vigencia se tienen asignados 6 proyectos productivos individuales del sector primario y de comercio. Para este mes de mayo se realizó una visita de seguimiento, evidenciando que el proyecto individual (sector primario) se encuentran en funcionamiento y cumpliendo con el objetivo de la formulación. F.V: Base Ecxel_ Copia de 2 ISPI MAYO 21-05-25 \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACIÓN 5 2.Se proyecta postular al proceso de fortalecimiento a 5 proyectos productivos individuales, los cuales se encuentran en funcionamiento. (Soporte- ruta de acceso al módulo. http://plank:5555/acrp/main.aspx#803020537, http://plank:5555/acrp/main.aspx#736156189,http://plank:5555/acrp/main.aspx#924429621, http://plank:5555/acrp/main.aspx#825036660, http://plank:5555/acrp/main.aspx#603404831.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de mayo de 2025, se realizó la actualización de datos de contacto telefónico en el SIRR de 1 firmante de paz del municipio de Argelia; por otra parte, se efectuó el cargue de 42 planes de reincorporación individual anual, los cuales vencen en el mes de mayo. F.V: HERRAMIENTA PSI_MAYO 21-05-25_CONTACTO_PDT_JHON RUIZ. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 6

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
370	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	1.Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos: 2.IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y el IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; al momento se encuentran en fase de formulación, ya que, como se estableció en la obligación 1; la población firmante asignada se encuentra en etapa de priorización de acciones y en priorización del ciclo anual. 3.Se realiza revisión del Instructivo IR-I-26, manual para aplicación de seguimiento de los proyectos productivos individuales. 4.IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias, por su parte este permite hacer el registro individual de cada uno de los firmantes teniendo en cuenta el desarrollo de la atención y la etapa correspondiente al Plan de Reincorporación Integral. F.V: Reporte base de Excel_PDT- EJECUCIÓN PROCESO DE REINCORPORACIÓN . F.V: REPORTE POBLACIÓN ASIGNADA- MAYO. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 7
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de mayo se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación. Por parte del profesional no se encontró ninguna novedad referente a la asignación mensual y suministro de alimentación. Se identificaron cuatro novedades desde el mes de abril de firmantes que por error realizaron la consignación a otras cuentas bancarias, motivo por el cual ya se inició el proceso de solicitud de reprogramación de pagos. Se espera validar a fin de mes si efectivamente llegaron los pagos atrasados. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACIÓN 8
			1. El día 2 de mayo de 2025, se participó de forma virtual de la reunión de equipo convocada por el coordinador del GT Cauca, donde se dieron respuestas a las dudas e inquietudes, con respecto al trabajo en territorio. 2. El día 8 de mayo de 2025, se participó de incidencia ante el secretario de Gobierno del municipio de Patía, donde uno de los compromisos es continuar con la mesa técnica para el acompañamiento a la población firmante de paz. 3. El día 9 de mayo de 2025, se participó del encuentro de forma virtual, donde participaron firmantes de paz del ETCR Aldemar Galán del Estrecho Patía, la ESE el Bordo y la ARN, en este espacio se revisaron las actividades que se puedan alienar al programa de reincorporación integral, donde se revisaron los canales de comunicación para el trabajo intersectorial e interdisciplinar en el territorio. 4. El día 14 de mayo de 2025, se participó en reunión de socialización de la estrategia de sostenibilidad de la Cooperativa CEMAS. El espacio estuvo acompañado por el operador FAO-Equipo de ARN y líderes firmantes de paz. 5. El día 15 de mayo, se participó en reunión con el equipo de tierras de nivel central, subdirección territorial, equipo de prevención y seguridad, Coordinadora GT valle del Cauca, equipo del GT CAUCA, con el fin de validar las acciones desarrolladas a favor de la cooperativa CEMAS en referencia a

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
370 - 2025		Mensual	1/05/2025 A	31/05/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	desarrolladas a favor de la cooperativa CEMAS en referencia a la entrega del predio por parte de la SAE, 6. El día 19 de mayo de 2025, se participó de forma virtual, de reunión convocada por la profesional de sostenibilidad del GT Cauca, con la participación de la Federación Nacional de Cafeteros, donde la finalidad del encuentro es lograr la ruta de articulación y fortalecimiento a los firmantes de paz, que cuenten con cultivos de café en territorio. 7. El día 19 de mayo de 2025, se participó de forma virtual, de reunión convocada por el coordinador del GT Cauca, con el objetico de dar orientaciones sobre la elaboración del informe del mes de mayo, en la cual se aclararon dudas e inquietudes. 8. El día 27 de mayo, se participó en la reunión de equipo de Brigada sobre el tema de emergencias ambientales y residuos peligrosos. 9. El día 29 de mayo, se participó en la reunión de equipo de Brigada sobre el tema de Inspecciones de seguridad. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1. Se hizo entrega a archivo de 14 planillas; 5 individuales y 8 colectivas, 1 planilla de Auto SAR, 10 soportes de planes de reincorporación individual anual y el reporte de 46 actividades de priorización de acciones. 2. Se realizó entrega de un instruments de seguimiento a proyectos productivos individuales con su respectivo FUID. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\ABRIL\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACIÓN 10.

11. CERTIFICACIONES

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo	**Nombre:** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador GT CAUCA
Fecha	31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx